

27/06/2023

CONVOCATORIA PABELLÓN ESPAÑA

WEB SUMMIT 2023

Del 13 al 16 de noviembre 2023. Lisboa (Portugal).

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante ICEX) y Red.es, en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Lisboa, organizan nuevamente la participación española en Web Summit 2023. La feria, que aglutina más de 25 congresos temáticos, tendrá lugar en el recinto ferial de la capital lusa del 13 al 16 de noviembre de 2023.

¿Quieres dar a conocer tu startup entre inversores, empresas tecnológicas, clientes y agentes del ecosistema internacional?

Web Summit se ha convertido en poco tiempo en uno de los mayores eventos relacionados con la tecnología en todo el mundo. En una década, el congreso ha pasado de 400 asistentes a más de 71.000 en la edición de 2022. Los asistentes provienen de más de 160 países, y cuenta también con la participación de más de 2.300 empresas expositoras, 1.000 inversores, 1.000 ponentes y más de 2.000 periodistas.

En Web Summit se reúnen las principales empresas líderes de tecnología del mundo junto con empresas más pequeñas, startups y emprendedores, así como la comunidad digital en su conjunto. Es el entorno idóneo para presentar los últimos proyectos e innovaciones y compartir ideas con el objetivo de encontrar oportunidades de negocio, inversión y establecer contactos profesionales, así como estar al día de las últimas tendencias y mejorar la visibilidad y notoriedad de las empresas emergentes.

ICEX y Red.es apoyarán, por séptimo año, la participación presencial en el evento en un Pabellón España común para *startups* y agentes de ecosistema español (corporaciones, organismos públicos, aceleradoras, inversores...) de cualquier sector tecnológico.

Datos de la feria 2022

Nº de visitantes	71.000 de 160 países
Nº de expositores	2.300
Ponentes	+ 1.000

Datos del Pabellón España 2022

Participación de ICEX con Pabellón España:	6ª edición
Superficie del Pabellón	54 m ²
Nº de expositores	82 agentes de ecosistema

CONGRESOS EN WEB SUMMIT 2023

Auto/Tech Vehículo autónomo, coche conectado, Internet de las Cosas.	Creatiff Diseño y creatividad.
SaaS Monster Computación en la nube, Datos masivos, seguridad, servicio al cliente y tecnología de la empresa.	FullSTK Desarrolladores y científicos de datos.
Talk Robot Inteligencia artificial, robótica.	Modum Moda y tecnología.
Binate Datos masivos, analítica.	MusicNotes Música y tecnología.
PandaConf Marketing digital, publicidad y agencias.	Planet:tech Sostenibilidad, tecnologías ambientales, eficiencia energética y <i>hardware</i> .
HealthConf Salud digital.	SportsTrade Deporte y tecnología.
ContentMakers Contenidos, media, entretenimiento.	Venture <i>Bitcoin</i> , cadena de bloques...
DeepTech Avances de la ciencia y la tecnología.	Futures Societies Líderes y prescriptores de opinión debaten sobre la transformación tecnológica.
Growth Summit Líderes tecnológicos y gigantes industriales del mañana.	MoneyConf Tecnofinanzas.
Q+A Entrevistas con los principales ponentes tecnológicos.	Startup University Diagnóstico de la red de CEO, emprendedores e inversores.
UnBoxed Electrónica de consumo.	Corporate Innovation Summit Innovación en los negocios.

En caso de estar interesados en participar dentro del Pabellón España, adjunto les remitimos las condiciones de participación en el mismo.

Fecha límite de inscripción para empresas expositoras: 13:59 hrs. del día 07/09/23

Fecha límite de inscripción para resto de participantes: 23:59 hrs. del día 08/11/23 o hasta agotarse plazas.

El documento original, firmado con fecha 26 de junio de 2023, figura en los archivos de ICEX.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción para empresas expositoras (Alpha y Beta) finaliza a las 13:59 hrs del día 07/09/23.

El plazo de inscripción para resto de participantes finaliza a las 23:59 hrs del día 08/11/23 o hasta agotarse plazas.

II. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

La cuota se calcula en función del número de ediciones en las que la empresa y/o marca ha participado en el Pabellón que ICEX y Red.es han organizado en Web Summit. La cuota SUPER PLUS será aplicable a las empresas y/o marcas que asisten como primer año al pabellón (en ferias bianuales será cuota SUPER PLUS en las dos ediciones del primer año). La cuota PLUS se aplicará a las empresas y/o marcas que participan por 2º/5º año. Existen tres modalidades: Alpha (1), Beta (2) y visitante (3), con derecho a entrada y el resto de servicios ofertados a las empresas e instituciones integrantes del Pabellón España.

A los efectos de contabilizar la participación, se considera como año de inicio el 2023.

MODALIDADES DE PARTICIPACION COMO EXPOSITOR EN WEB SUMMIT 2023

MODALIDAD ALPHA

Dirigida a *startups* en fase inicial que buscan validación de producto/mercado, lanzar su producto o escalar. Pueden ser empresas en fase pre-semilla y semilla. Han de ser empresas que cuentan con financiación de hasta 1 millón de dólares y menos de 5 años de antigüedad.

MODALIDAD BETA

Dirigida a *startups* con producto consolidado y tracción de clientes, que buscan oportunidades de expansión. Han de ser empresas con financiación de entre 1 y 5 millones de dólares y menos de 5 años de antigüedad.

Si una empresa solicita participar en el Pabellón España bajo la categoría ALPHA y, posteriormente, los organizadores de Web Summit la catalogan como BETA, la empresa, en caso de seguir interesada en participar, deberá abonar la diferencia de cuota.

Del mismo modo, si una empresa solicita participar en el Pabellón España bajo la categoría BETA y, posteriormente, los organizadores de Web Summit la catalogan como ALPHA, ICEX, en caso de que la empresa siga interesada en participar, le devolverá el exceso de cuota.

Modalidad ALPHA, cuota Súper Plus (para empresas y/o marcas de 1 ^{er} año)	800€+10% IVA = 880€
Modalidad BETA, cuota Súper Plus (para empresas y/o marcas de 1 ^{er} año)	1.000€+10% IVA = 1.100€
Modalidad Visitante, cuota Súper Plus (para empresas y/o marcas de 1 ^{er} año)	400€+10% IVA = 440€
Modalidad ALPHA, cuota Plus (para empresas y/o marcas de 1 ^{er} año)	850€+10% IVA = 935€
Modalidad BETA, cuota Plus (para empresas y/o marcas de 1 ^{er} año)	1.050€+10% IVA = 1.155€
Modalidad Visitante, cuota Plus (para empresas y/o marcas de 1 ^{er} año)	450€+10% IVA = 495€

El pago se realizará en su totalidad en el momento de la inscripción.

Debido a la situación generada por la Covid-19 en el año 2020, ICEX no ha tenido en cuenta, de manera excepcional, los años 2020, 2021 y 2022 para el cálculo de la temporalidad a aplicar a las empresas que han participado en los Pabellones España organizados por ICEX.

No se tendrán en cuenta las solicitudes de participación hasta el momento en que se reciba el pago.

¿QUÉ OFRECEMOS?

MODALIDADES DE PARTICIPACION EN WEB SUMMIT 2023			
Prestaciones incluidas por modalidad	BETA	ALPHA	VISITANTE
<ul style="list-style-type: none"> ■ Puesto de trabajo en la zona de exposición <u>(durante 1 único día)</u> 	✓ (1,5m)	✓ (1m)	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Misión de exploración del ecosistema lisboeta que tendrá lugar el día 13. Plazas muy limitadas, sólo una persona por empresa. 	✓	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> ■ Invitación a eventos de <i>networking</i> organizados en el Pabellón España o en paralelo a la feria. 	✓	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> ■ Acceso al BETA Meeting Space (medio día) 	✓		
<ul style="list-style-type: none"> ■ Perfil de la empresa en el <i>Startup Search Profile</i> y acceso a los servicios de Web Summit: <i>Mentor Hours</i>, <i>Investor Meetings</i> y <i>masterclasses</i> 	✓	✓	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de presentarse a PITCH, la competición de <i>startups</i> de Web Summit 	✓	✓	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Pases individuales para Web Summit. 	✓ 4	✓ 3	✓ 1
<ul style="list-style-type: none"> ■ Participación en <i>Meet Investors</i>, programa de reuniones B2B con inversores internacionales presentes en la feria. Plazas muy limitadas. 	✓	✓	
<ul style="list-style-type: none"> ■ Acceso a la App de <i>networking</i> de Web Summit 	✓	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> ■ Jornada de preparación previa a Web Summit a cargo de la organización ferial, ICEX y Red.es 	✓	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> ■ Libre uso del espacio común en el Pabellón España. 	✓	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> ■ Acciones de difusión de la participación por parte de ICEX y Red.es. Inclusión en el catálogo oficial, vídeo sin fin y difusión en redes sociales 	✓	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> ■ Apoyo in situ de ICEX/Oficina Comercial de Lisboa y Red.es 	✓	✓	✓
<p>Precio TARIFA SUPER PLUS (Primer año de asistencia de la mano de ICEX y Red.es)</p>	1.000€+10% IVA	800€+10% IVA	400€+10% IVA
<p>Precio TARIFA PLUS (Segundo a cuarto año de asistencia de la mano de ICEX y Red.es)</p>	1.050€+10% IVA	850€+10% IVA	450€+10% IVA

¿Qué incluye cada modalidad?

En la edición de 2023 se contemplan 3 modalidades de participación. A continuación, detallamos más información sobre estas modalidades:

MODALIDAD ALPHA

Esta modalidad de participación va dirigida a *startups* en fase temprana (*early stage*) que buscan validación de producto/mercado y buscar lanzar su producto o escalar. Pueden ser empresas *pre-revenue/seed stage*. Han de ser empresas que cuentan con financiación de no más de 1 millón de dólares y menos de 5 años de antigüedad. Web Summit califica a estas empresas como ALPHA y suponen el 75% de todas las *startups* expositoras en el congreso.

En esta modalidad, la empresa dispondrá de un paquete ALPHA que incluirá:

- **Puesto de trabajo** en la zona de exposición (1m) para empresas tipo ALPHA durante 1 único día del 14 al 16 de noviembre (el resto de días, la empresa podrá asistir al programa de conferencias, *workshops* y *networking*). El puesto de trabajo consiste en un mostrador con identificación de la empresa.
- **3 pases individuales** para Web Summit con acceso a todo el recinto y *networking events*.
- **Perfil de la empresa** en el *Startup Search Profile* disponible *online* para inversores, medios y socios estratégicos.
- **Oportunidad de acceder a *Mentor Hours*, *Investor Meetings* y *masterclasses*** (todos estos servicios se anunciarán en la *newsletter* de Web Summit y serán las empresas las que deberán solicitarlos).
- **Posibilidad de presentarse a PITCH**, la competición de *startups* de Web Summit para empresas ALPHA y BETA.
- **Acceso al *WEB SUMMIT Networking App*** que permite realizar contactos y citas antes del evento (habilitado 1 semana antes del evento).
- **Asignación** de un gestor para la preparación logística del evento.
- **Posibilidad de asistir a la misión de exploración** del ecosistema lisboeta que tendrá lugar el día 13 de noviembre. Se organizará una agenda grupal de reuniones y visitas a diferentes agentes del ecosistema local de emprendimiento tecnológico: organismos públicos, VC, aceleradoras, etc. Plazas muy limitadas, sólo podrá acudir una persona por empresa. Ver condiciones más abajo.
- **Posibilidad de participar en el programa *Meet Investors***, que organizará encuentros B2B con inversores internacionales presentes en la feria. Plazas muy limitadas, se seleccionará a aquellas 12 empresas que tengan más posibilidades de levantar inversión de entre las que hayan manifestado su interés por participar en el programa.
- **Invitación a eventos** organizados en el Pabellón España o en paralelo a la feria, para fomentar el *networking* entre la delegación española con otros agentes internacionales asistentes a la feria. Plazas limitadas, sólo podrá asistir una persona por empresa.

MODALIDAD BETA

Esta modalidad de participación va dirigida a *startups* con producto consolidado, tracción de clientes que buscan oportunidades de expansión. Han de ser empresas con financiación de entre 1 y 5 millones de dólares* y menos de 5 años de antigüedad. Web Summit califica a estas empresas como BETA y suponen tradicionalmente el 15% de todas las *startups* expositoras en Web Summit.

En esta modalidad, la empresa dispondrá de un “Paquete BETA” que incluirá:

- **Puesto de trabajo** en la zona de Exposición (1,5m) para empresas tipo BETA durante 1 único día del 14 al 16 de noviembre (los demás días la empresa podrá asistir al programa de

conferencias, *workshops* y *networking*). El puesto de trabajo consiste en un mostrador con identificación de la empresa.

- **4 pases individuales** para Web Summit con acceso a todo el recinto y *networking events*.
- **Acceso al BETA Meeting Space** durante el evento.
- **Perfil de la empresa** en el *Startup Search Profile* disponible *online* para inversores, medios y socios estratégicos.
- **Oportunidad de acceder** a *Mentor Hours*, *Investor Meetings* y *masterclasses* (todos estos servicios se anunciarán en la *newsletter* de Web Summit y serán las empresas las que deberán solicitarlos).
- **Posibilidad** de presentarse a PITCH, la competición de Startups de Web Summit.
- **Acceso** a la aplicación de *networking* de Web Summit que permite realizar contactos y citas antes del evento (habilitado 1 semana antes del evento).
- **Asignación** de un gestor para la preparación logística del evento.
- **Posibilidad de asistir a la misión de exploración** del ecosistema lisboeta que tendrá lugar el día 13 de noviembre. Se organizará una agenda grupal de reuniones y visitas a diferentes agentes del ecosistema local de emprendimiento tecnológico: organismos públicos, VC, aceleradoras, etc. Plazas muy limitadas, sólo podrá acudir una persona por empresa. Ver condiciones más abajo.
- **Posibilidad de participar en el programa *Meet Investors***, que organizará encuentros B2B con inversores internacionales presentes en la feria. Plazas muy limitadas, se seleccionará a aquellas 12 empresas que tengan más posibilidades de levantar inversión de entre las que hayan manifestado su interés por participar en el programa.
- **Invitación a eventos** organizados en el Pabellón España o en paralelo a la feria, para el fomentar el *networking* entre la delegación española con otros agentes internacionales asistentes a la feria. Plazas limitadas, sólo podrá asistir una persona por empresa.

Si una empresa supera los 5 millones de dólares de inversión, los organizadores de Web Summit podrán catalogarla en la modalidad GROWTH. Esta convocatoria no contempla la participación en el Pabellón España para empresas GROWTH, por lo que se les devolvería la cuota satisfecha. Para empresas de estas modalidades, por favor, consultar a ICEX y Red.es para ponerlas en contacto directamente con la organización de Web Summit.

Si una empresa solicita participar en el Pabellón España bajo la categoría ALPHA y, posteriormente, los organizadores de Web Summit la catalogan como BETA, la empresa, en caso de seguir interesada en participar, deberá abonar la diferencia de cuota.

Del mismo modo, si una empresa solicita participar en el Pabellón España bajo la categoría BETA y, posteriormente, los organizadores de Web Summit la catalogan como ALPHA, ICEX, en caso de que la empresa siga interesada en participar, le devolverá el exceso de cuota.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES DE LAS MODALIDADES ALPHA Y BETA

La organización de Web Summit revisará el perfil de las empresas seleccionadas por ICEX y Red.es (ver más abajo Criterios de selección) y comprobará que cumplen los siguientes requisitos:

- Las *startups* deben tener menos de 5 años de antigüedad.
- Deben disponer de productos y soluciones propios o estar en funcionamiento en sus propios sistemas.
- No se aceptarán consultoras, agencias, desarrolladores, agencias de marketing y publicidad o empresas públicas.
- Las *startups* deben ser empresa y no una subsidiaria de una corporación.
- Deben estar operativas y disponer al menos de una página web en inglés.
- Tener un logo en formato .eps
- Las empresas no podrán haberse registrado por su cuenta para participar en Web Summit.

MODALIDAD VISITANTE

- **Posibilidad de asistir a la misión de exploración** del ecosistema lisboeta que tendrá lugar el día 13 de noviembre. Se organizará una agenda grupal de reuniones y visitas a diferentes agentes del ecosistema local de emprendimiento tecnológico: organismos públicos, VC, aceleradoras, etc. Plazas muy limitadas, sólo podrá acudir una persona por empresa. Ver condiciones más abajo.
- **Posibilidad de participar en el programa Meet Investors**, que organizará encuentros B2B con inversores internacionales presentes en la feria. Plazas muy limitadas, se seleccionará a aquellas 12 empresas que tengan más posibilidades de levantar inversión de entre las que hayan manifestado su interés por participar en el programa.
- **Invitación a eventos** organizados en el Pabellón España o en paralelo a la feria, para fomentar el *networking* entre la delegación española con otros agentes internacionales asistentes a la feria. Plazas limitadas, sólo podrá asistir una persona por empresa.
- Una entrada del tipo Partner Ticket por cuota satisfecha.

Nota: se establece inicialmente un límite máximo de 2 entradas por empresa, que podrá ampliarse únicamente por orden de solicitud si quedasen entradas disponibles.

Requisitos de participación como expositor (modalidades ALPHA o BETA):

Podrá optar a participar en la delegación española en Web Summit 2023 cualquier persona jurídica que cumpla y acredite los siguientes requisitos:

- Los participantes deben ser empresas españolas constituidas legalmente y con domicilio fiscal en territorio español.
- Los participantes deben estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no haber sido sancionados con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.
- La actividad principal debe desarrollarse dentro del sector tecnológico.

No se admitirán solicitudes de:

- Empresas que tengan o vayan a tener presencia en otro pabellón institucional (de comunidad autónoma o ciudad...), de empresa, aceleradora o de forma independiente en Web Summit 2023.
- Empresas con más de 5 años de antigüedad (fecha efectiva desde su constitución).
- Empresas con menos de 2 empleados a tiempo completo o más de 250 empleados.
- Empresas del mismo grupo empresarial, de conformidad con lo establecido al efecto en el Art.42 del Código de Comercio.
- Empresas que no cuenten con una página web en inglés. La web deberá estar activa en el momento de presentación de la solicitud y permanecer en ese estado durante la vigencia de las obligaciones derivadas de la presente convocatoria.
- Empresas proveedoras de servicios a *startups* (aceleradoras, incubadoras, escuelas de negocio, proveedores de servicio...)
- Empresas de servicios tecnológicos sin producto propio (consultoras).

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA STARTUPS EXPOSITORAS

En caso de que la demanda de participantes supere las vacantes disponibles, la selección de los expositores en la delegación española se realizará valorando de forma conjunta, hasta un máximo de 10 puntos, los siguientes criterios de selección según la información aportada en el formulario de solicitud:

- Alto grado de innovación del producto o servicio del candidato que se proponga exponer en Web Summit 2023: originalidad y novedad en cuanto a la solución del problema que resuelve el bien o servicio respecto a sus competidores: 6 puntos máximo.
- Objetivos concretos de participación en Web Summit 2023 del candidato: adecuación de los objetivos esperados, las motivaciones y las expectativas del candidato en cuanto a su participación en la feria con la filosofía del evento: 1 punto máximo.
- Situación comercial y tracción (facturación, usuarios, clientes, etc.), así como experiencia internacional (presencia internacional, cifras de exportación, usuarios internacionales, etc.): 2 punto máximo.
- Número de veces que ha participado en el evento. Se valorará positivamente aquellas empresas que participen por primera vez de la mano de ICEX y Red.es en el Pabellón España: 1 punto máximo.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX y Red.es examinarán las inscripciones de las empresas que han solicitado participar en la modalidad expositor y se procederá a su valoración en base a los criterios de selección anteriormente detallados, en el plazo aproximado de 15 días. En el supuesto de que varias empresas obtengan la misma puntuación total, se desempatará en función del orden de inscripción, dando prioridad a la empresa que antes hubiese formalizado el pago.

ICEX y Red.es se reservan la facultad de no seleccionar empresas que obtengan una puntuación inferior a 3 puntos en el primer criterio de selección.

Las empresas seleccionadas en la modalidad de expositor serán informadas de ello por escrito.

Una vez cubierto el espacio disponible, al resto de las empresas inscritas se les informará de que quedan en lista de espera por si se produjera alguna baja. El orden en que las empresas se posicionen en este listado se corresponderá con la puntuación obtenida tras la valoración de los criterios de selección contemplados en esta convocatoria.

Si la empresa no es seleccionada para participar en el Pabellón España se le devolverá el importe que haya ingresado.

CRITERIO DE SELECCIÓN PARA LOS PARTICIPANTES EN MODALIDAD VISITANTE

El criterio de selección para las solicitudes de la modalidad visitante será el orden de recepción de la solicitud, una vez realizado el pago.

CRITERIO DE SELECCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA MISIÓN DE EXPLORACIÓN

El criterio de selección para participar en la misión de exploración será el orden de recepción de la solicitud, una vez realizado el pago. Solo podrá participar una persona por empresa.

La empresa que, después de haber recibido la notificación de su inclusión en la actividad renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Solo en casos muy extraordinarios, ICEX y Red.es se reservan el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado. La renuncia deberá comunicarse por escrito, de forma expresa y en los términos que definan ICEX y Red.es con la empresa seleccionada.

En el caso de anulación o posposición de la participación de ICEX y Red.es en la feria como consecuencia de las medidas adoptadas por la Covid-19, ICEX procederá a la devolución de las cuotas previamente abonadas por las empresas. Igualmente, en el caso de anulación de la participación de ICEX y Red.es en la feria como consecuencia de insuficiencia de participantes en el Pabellón España, se devolverán las cuotas abonadas a las empresas inscritas. ICEX y Red.es no se harán responsables en ninguno de los casos de los costes en los que haya incurrido la empresa (gastos de viaje, mensajería, folletos, etc.) hasta el momento.

En el caso de anulación de la participación de ICEX y Red.es en la feria por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, estos organismos no serán responsables de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX y Red.es se reservan el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en el pabellón. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

Asimismo, la empresa que participe en el Pabellón España y que incumpla alguna de las condiciones de participación recogidas en este documento, en el manual del organizador ferial o las propias que fueran indicadas por ICEX o Red.es de forma expresa, será requerida, por ICEX o por Red.es, para que, de inmediato, ponga fin a dicho incumplimiento. En caso de no atender el requerimiento de ICEX y Red.es y no revertir tal incumplimiento, podrá ser, a juicio de ICEX y Red.es, automáticamente expulsada del Pabellón España sin que pueda participar en la edición prevista en esta convocatoria, así como tampoco en las siguientes dos ediciones de la feria, perdiendo, además, el 100% de la cuota abonada y sin posibilidad alguna de resarcimiento de cualquier gasto incurrido.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados para que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta, siempre que dichos aspectos solicitados ya existieran al tiempo de presentar la solicitud. Los interesados deberán completar los datos que se les hayan solicitado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de los mismos.

III. INSCRIPCIÓN

Para inscribirse se deberá clicar en este [enlace](#).

La inscripción únicamente podrá hacerse *online*. Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (*para aquellas ferias en las que se permita la participación de filiales, la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española*). No se entenderá como filial aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz.

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción *online*, por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Podrá hacer el pago:

- **Con tarjeta bancaria**, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”. Atención: se recomienda no utilizar esta opción a no ser que se complete inmediatamente el pago a través de pasarela bancaria.
- **Por transferencia bancaria** a la siguiente cuenta:
 - IBAN: ES48 0182 2370 4300 1429 0099
 - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
 - ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
 - Pº Castellana, 278
 - CONCEPTO: PE WEB SUMMIT 2023 – Nombre de la empresa

Si elige esta opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

Hasta que no **finalice** su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

IV. PRODUCTOS/SERVICIOS EXPUESTOS

Los productos/servicios que se expongan en los mostradores individuales (apara aquellas empresas que participen como expositores) deberán ser exclusivamente de fabricación y/o marca española. Dentro de cada mostrador **sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo**.

V. ORGANIZACIÓN DEL PABELLÓN

ICEX y Red.es, en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Lisboa, facilitarán los siguientes servicios:

Antes de la celebración de la feria

- Contratación del espacio a ocupar
- Decoración del Pabellón España y mobiliario básico
- Edición de un catálogo virtual de expositores del Pabellón España
- Edición de un vídeo que se reproducirá en bucle en el Pabellón España
- Organización de una misión exploratoria del ecosistema de emprendimiento de Lisboa el 13 de noviembre
- Cobertura mediática y difusión en redes sociales

Durante la feria, en el pabellón institucional

- Apoyo por parte de personal de ICEX, Red.es y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Lisboa

- Organización de actividades de *networking* en el pabellón y en paralelo a la feria
- Cobertura mediática y difusión en redes sociales

VI. DECORACIÓN

Para aquellas empresas que participen en como expositores en las categorías ALPHA o BETA y cuenten con su propio mostrador, la decoración básica será uniforme y estará fijada por la feria. ICEX seleccionará la empresa decoradora que realizará el proyecto de decoración y montaje de la zona institucional del Pabellón España. En la gráfica del pabellón institucional se incluirá el nombre de las empresas e instituciones que formen parte de delegación española en la feria.

VII. MANTENIMIENTO DEL MOSTRADOR

Durante el desarrollo de la feria, los expositores que cuenten con mostrador propio serán los únicos responsables de su espacio y, por tanto, deberán tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias. ICEX y Red.es declinan toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas. Los expositores tienen la obligación de mantener su mostrador limpio y en orden durante todo el evento.

VIII. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros que pudieran ocasionar como consecuencia de su participación en la feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias, incluida la contratación de un seguro de responsabilidad civil de carácter extraterritorial.

ICEX y Red.es declinan toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas por parte de los expositores. ICEX y Red.es no responden de los eventuales robos o daños personales o materiales a los expositores o sus mercancías durante el desarrollo de la feria.

IX. OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las empresas seleccionadas como integrantes de la delegación española deberán:

- Colaborar y cumplir con los plazos e hitos marcados por los organizadores.
- Participar en las acciones conjuntas de comunicación (notas de prensa, presentaciones, etc.) en el marco de la delegación española en Web Summit 2023.
- Autorizar a ICEX y Red.es para que puedan utilizar sus logotipos, marcas y símbolos en las actuaciones realizadas en el marco del Pabellón España a las que se refiere la presente convocatoria. En caso de utilizarlos, ICEX y Red.es conciliarán las políticas de los Manuales de Identidad Corporativa de los distintos expositores con las necesidades del Pabellón España. En todo caso, corresponderá a ICEX y Red.es resolver las cuestiones relativas al uso de los logotipos y marcas del expositor en el marco del Pabellón España. Dichos logotipos podrán enlazar con los sitios web de los expositores.
- El expositor deberá garantizar a ICEX y Red.es que ostenta legítimamente los derechos de propiedad intelectual/industrial relacionados con los productos que usará para las acciones a desarrollar en el marco del Pabellón España.
- Facilitar información a ICEX y Red.es (información de la página web, productos y servicios, casos de éxito, etc.) que permita generar contenido para los soportes físico y virtual, en el marco de la participación española en Web Summit 2023.

En este sentido, el expositor tendrá el derecho de publicar y difundir su participación en la delegación española. ICEX y Red.es deberán autorizar al expositor para que, a los efectos señalados, pueda utilizar los logotipos, símbolos e imagen del Pabellón España. En ningún caso dicha autorización comprenderá el consentimiento del uso de los logotipos, símbolos e imagen del Pabellón España fuera de los supuestos comprendidos en la presente convocatoria.

Asimismo, durante el evento, los expositores deberán respetar las siguientes normas:

- Atender su mostrador (en caso de disponer de él) el día de la feria que le corresponda y durante todo el horario de apertura, que les será convenientemente comunicado.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del mostrador en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.
- Velar por la limpieza y el orden de su mostrador durante el día de exposición.
- Tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias, ya que durante el desarrollo del congreso los expositores serán los únicos responsables de sus mostradores. ICEX y Red.es declinan toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas.
- Cumplir con las recomendaciones sanitarias que se indiquen en cada caso.
- ICEX y Red.es se reservan el derecho de supervisar toda actuación individual de las empresas expositoras.

Además, deberán respetar las previsiones contempladas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, en relación con los datos personales que, en su caso, puedan tener acceso en virtud y en ejecución de las actuaciones objeto de la presente convocatoria.

Así, entre otros, las empresas se obligan a no utilizar los datos personales para usos distintos a los autorizados expresamente por los afectados, ni realizar tratamientos o cesiones a terceros no permitidos por la legislación aplicable, comprometiéndose en todo caso a la adopción de las medidas de información y seguridad requeridas por la legislación aplicable.

LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ONLINE CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EN LA NORMATIVA FERIAL Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.

X. COORDINACIÓN

Pueden contactar indistintamente con una de las siguientes coordinadoras:

Teresa Plaza (ICEX)/ María Luisa Mingorance

Tel.: + 34 91 349 64 92 / +34 91 349 63 38

Email: teresa.plaza@icex.es / mluisa.mingorance@icex.es

Elena Cidón (Red.es)

Tel.: +34 91 212 76 20/ elena.cidon@red.es

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento es responsabilidad de ICEX y tiene como finalidad la de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición y, posteriormente, en su caso, su participación.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
6. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados.
7. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
8. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.